

DOCUMENTO:

Oficio DOEIA.535/2019 con fecha 14 de marzo, enviado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

ASUNTO:

Solicitud de opinión técnica sobre obras que no requieren la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental.

FECHA: Jueves 14 de Marzo del 2019

DE: ING. GUSTAVO ELIZONDO AGUILAR
SECRETARIO DE LA S.C.O.P.

PARA: ING. JOSE ANTONIO LERMA RENOVA
DIRECTOR DE CAMINOS

C.C.:

INSTRUCCIÓN:

Para su revisión y respuesta.



ING. BURGOS/ING. ARELLANO
PARA SU CONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO

[Handwritten signature]
14/MAR/19



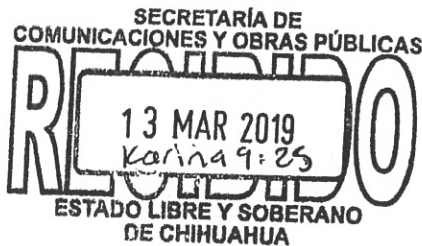
INTERESADO

Ing. Díez
Ing. Borrado
Ing. Corrales
p/di conoci-
mento
del
Ing. Resid. de
Conservación.
del fideicomiso.
15-Mar-19.



Chihuahua, Chihuahua, 14 de febrero de 2019

Ing. José Antonio Lerma Renova
Director de Caminos, de la Secretaría de
Comunicaciones y Obras Públicas
Calle Juan Bernardo y Beethoven número 4000
Fraccionamiento la Herradura
Chihuahua, Chihuahua.



En atención a su oficio con número C-CC-EIA-016-2019 de fecha 8 de febrero de 2019 y recibido en la Dirección de Ecología el día 12 de febrero de 2019, por medio del cual solicita se le informe si las obras que se tienen contempladas realizar y manifestadas en el oficio antes mencionado, por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, del Estado de Chihuahua, requieren la presentación de un estudio de Impacto Ambiental y en su caso la modalidad a seguir, al respecto se le comunica:

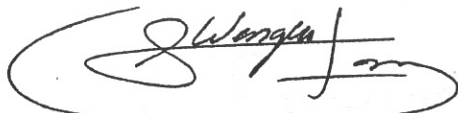
Que de acuerdo al análisis realizado y con fundamento en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente el Estado de Chihuahua, 103, 104, 105, 107, 108, 111 y 112 de su Reglamento, las obras descritas a continuación **no requieren** la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental:

Obras a realizar
Reconstrucción de juntas de dilatación del puente, ubicado en el kilómetro 29+000 al 18+000 de la carretera a Sacramento.
Reparación de losas de concreto en pavimentación de casetas de peaje Cuauhtémoc y Sacramento
Reparación de losas de concreto en pavimento de caseta de peaje Galeana.
Rehabilitación de de pavimento de la carretera Ojo Laguna-Ricardo Flores Magón.
Rehabilitación de pavimento del kilómetro 152+000 al kilómetro 239+000, en tramos parciales de la carretera Sueco a Villa Ahumada.
Rehabilitación de pavimento del kilómetro 0+000 al kilómetro 61+000, en tramos parciales de la carretera Ricardo Flores Magón a Galeana.
Rehabilitación de pavimento del kilómetro 188+000 al kilómetro 243+000, en tramos parciales de la carretera kilómetro 188+000 a Jiménez.
Rehabilitación de pavimento del kilómetro 0+000 al kilómetro 70+000, en tramos parciales de la carretera Jiménez a Camargo.
Rehabilitación de pavimento del kilómetro 10+500 al kilómetro 97+000, en tramos parciales de la carretera Chihuahua a Cuauhtémoc.
Reconstrucción de losas de concreto y reparación de juntas de dilatación en la carretera kilómetro 334.7 (Chihuahua-Juárez) y kilómetro 22.3 (Juárez-Janos)

11. Los residuos peligrosos, generados en las actividades de construcción y/o mantenimiento de las obras, deben ser manejados, almacenados y dispuestos con apego a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de Residuos Peligrosos y en las demás disposiciones legales relativas y aplicables.
12. Una vez concluidas las obras a que se refiere la presente, deberá realizarse una campaña de limpieza en todo el perímetro de los predios, así como en las áreas ocupadas por las obras de apoyo en caso de ser utilizadas, a fin de evitar cualquier tipo de contaminación que pueda ser generada por la realización de dichas obras. Así mismo en caso de que se encuentre escombro o cualquier otro material producto de sus actividades, debe retirarlo y enviarlo a un sitio autorizado por la Autoridad Municipal correspondiente.
13. El presente oficio únicamente refiere a las obras antes enlistadas, no se permiten obras adicionales a lo manifestado en el presente escrito sin las autorizaciones correspondientes.

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.

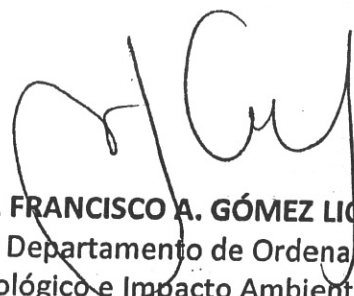
ATENTAMENTE



DR. GILBERTO WENGLAS LARA
Director de Ecología



SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA



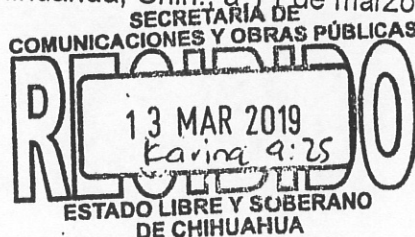
ING. FRANCISCO A. GÓMEZ LICÓN
Jefe del Departamento de Ordenamiento
Ecológico e Impacto Ambiental

Cc ARCHIVO
GLCH



Asunto: Solicitud de modificación de plazos, en el cumplimiento de Condicionantes.
Memotráfico No. 190459

Chihuahua, Chih., a 11 de marzo de 2019



DR. GILBERTO WENGLAS LARA
DIRECTOR DE ECOLOGÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
Presente.-

En atención a su Oficio No. DOEIA.IA. 666/2019, de fecha 01 de marzo del año en curso y recibido en esta Secretaría el 08 de marzo del mismo año, a través del cual comunica la autorización en materia de impacto ambiental Modalidad Informe Preventivo, de la construcción del proyecto "Construcción de Paso a Densivel en Avenida Ejército Nacional y Avenida Francisco Villarreal Torres, en Ciudad Juárez, Chihuahua".

En referencia al cumplimiento de los Términos y Condicionantes del oficio resolutivo, este será llevado a cabo, en las etapas de inicio y construcción de la obra, y posteriormente se enviará a esa Dirección a su cargo, la información correspondiente.

Sobre el particular, me permito informar a usted que, la obra aún no se concursa, por consecuencia tampoco se ha iniciado. Ante este estatus del proyecto, solicito atentamente, sean considerados los plazos mencionados en las Condicionante 1 y 6, y la realización de las acciones de las restantes Condicionantes del Término Séptimo, a partir del inicio de la obra, fecha que se dará a conocer puntualmente a esa Dirección a su cargo, y se estará en posibilidad de cumplir con cada requerimiento.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
DIRECTOR DE CAMINOS


Estado Libre y Soberano de Chihuahua
Secretaría de Comunicaciones
y Obras Públicas
ING. JOSÉ ANTONIO LERMA RENOVA

c.c.p.
ING. GUSTAVO ELZONDO AGUILAR, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.
ING. LUIS EDUARDO BURGOA RAMOS, Jefe del Departamento de Construcción.
ING. AMÉRICA MARTÍNEZ SOTO, Jefe de la Oficina de Impacto Ambiental
Archivo.

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"